

# Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHI, ARAUJO RODAS DE GOMEZ  
Nit Emisor: 47935707  
ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS  
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
15457914-496F-466D-9DF1-A46637B1E1CB  
Serie: 15457914 Número de DTE: 1232029293  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 09:13:22  
Fecha y hora de certificación: 19-jul-2023 09:13:22  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 04 al 31 de julio 2023, según contrato número (MEM-465-2023).	10,838.71	0.00	0.00	10,838.71	
TOTALES:					0.00	0.00	10,838.71	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



NcBo

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-465-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **04 al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Dictamen UAJ-401-2021, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-PAD-CIFT-000010-2021.
- Elaboración de Dictamen UAJ-406-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-397-2023
- Elaboración de Dictamen UAJ-417-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-2245-2022
- Elaboración de Dictamen UAJ-425-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-115-2023

**c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Asesoramiento sobre la adhesión de Guatemala al Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos 1990, por medio de Dictamen UAJ-407-2023 sin número de expediente administrativo, emitiendo opinión al respecto.

**d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de Ejecutoria del proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00155.
- Elaboración de memorial evacuando prueba en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00017.
- Elaboración de memorial evacuando prueba en el proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00302.
- Elaboración de memorial evacuando vista en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00313.
- Elaboración de memorial evacuando vista en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00237.


e) **Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

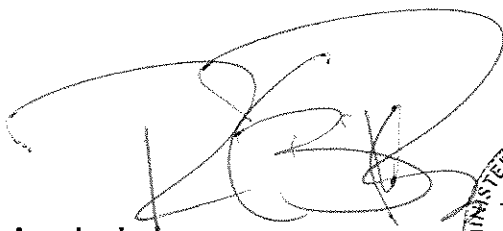
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00232.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00392.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00277.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00257.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00197.
- Revisión del estado que guarda el proceso contencioso administrativo del expediente 01011-2022-00074.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00128.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.

f) **Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de oficio número 1462-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando informe requerido por la Lcda. Leticia Eluvia López López, Secretaria de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el proceso identificado con el número 01145-2022-00383.
- Elaboración de oficio número 1463-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando informe requerido por la Lcda. Leticia Eluvia López López, Secretaria de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el proceso identificado con el número 01145-2022-00300.
- Elaboración de oficio número 1483-2023/UAJ/RCBM/esar, en respuesta al oficio OFI-SG-273-2023.
- Elaboración de oficio número 1501-2023/UAJ/RCBM/esar, enviando información a la Procuraduría General de la Nación en seguimiento al oficio número 801-2023 RJOR/aedz, referencia Expediente Administrativo LEXT-248.

Atentamente,

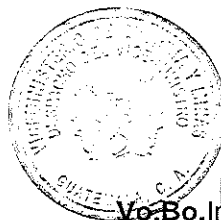
  
Estela Sarahi Araujo-Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)



**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-465-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **04 de julio al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen UAJ-401-2021, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-PAD-CIFT-000010-2021.
- Elaboración de Dictamen UAJ-406-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-397-2023
- Elaboración de Dictamen UAJ-417-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-2245-2022
- Elaboración de Dictamen UAJ-425-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-115-2023

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoramiento sobre la adhesión de Guatemala al Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos 1990, por medio de Dictamen UAJ-407-2023 sin número de expediente administrativo, emitiendo opinión al respecto.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de Ejecutoria del proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00155.
- Elaboración de memorial evacuando prueba en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00017.
- Elaboración de memorial evacuando prueba en el proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00302.
- Elaboración de memorial evacuando vista en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00313.
- Elaboración de memorial evacuando vista en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00237.


**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00232.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00392.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00277.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00257.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00197.
- Revisión del estado que guarda el proceso contencioso administrativo del expediente 01011-2022-00074.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00128.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

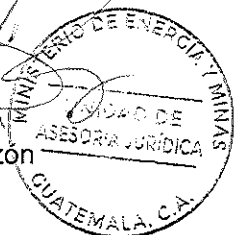
- Elaboración de oficio número 1462-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando informe requerido por la Lcda. Leticia Eluvia López López, Secretaria de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el proceso identificado con el número 01145-2022-00383.
- Elaboración de oficio número 1463-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando informe requerido por la Lcda. Leticia Eluvia López López, Secretaria de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el proceso identificado con el número 01145-2022-00300.
- Elaboración de oficio número 1483-2023/UAJ/RCBM/esar, en respuesta al oficio OFI-SG-273-2023.
- Elaboración de oficio número 1501-2023/UAJ/RCBM/esar, enviando información a la Procuraduría General de la Nación en seguimiento al oficio número 801-2023 RJOR/aedz, referencia Expediente Administrativo LEXT-248.

Atentamente,

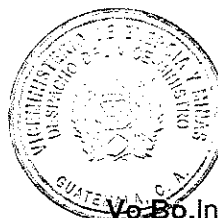
  
Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

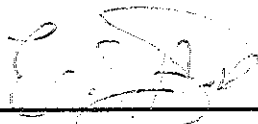
Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-465-2023** de cuatro de Julio de dos mil veintitrés (04/07/2023), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI: (2404879820101)



Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-465-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **04 de julio al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen UAJ-401-2021, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-PAD-CIFT-000010-2021.
- Elaboración de Dictamen UAJ-406-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-397-2023
- Elaboración de Dictamen UAJ-417-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-2245-2022
- Elaboración de Dictamen UAJ-425-2023, emitiendo opinión en el expediente administrativo DGH-115-2023

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoramiento sobre la adhesión de Guatemala al Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos 1990, por medio de Dictamen UAJ-407-2023 sin número de expediente administrativo, emitiendo opinión al respecto.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de Ejecutoria del proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00155.
- Elaboración de memorial evacuando prueba en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00017.
- Elaboración de memorial evacuando prueba en el proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00302.
- Elaboración de memorial evacuando vista en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00313.
- Elaboración de memorial evacuando vista en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00237.

e) **Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00232.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00392.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00277.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00257.
- Revisión del estado que guarda el proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00197.
- Revisión del estado que guarda el proceso contencioso administrativo del expediente 01011-2022-00074.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00128.
- Elaboración de memorial en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.

f) **Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de oficio número 1462-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando informe requerido por la Lcda. Leticia Eluvia López López, Secretaria de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el proceso identificado con el número 01145-2022-00383.
- Elaboración de oficio número 1463-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando informe requerido por la Lcda. Leticia Eluvia López López, Secretaria de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el proceso identificado con el número 01145-2022-00300.
- Elaboración de oficio número 1483-2023/UAJ/RCBM/esar, en respuesta al oficio OFI-SG-273-2023.
- Elaboración de oficio número 1501-2023/UAJ/RCBM/esar, enviando información a la Procuraduría General de la Nación en seguimiento al oficio número 801-2023 RJOR/aedz, referencia Expediente Administrativo LEXT-248.

Atentamente,

Estela Sarahí Araujo Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

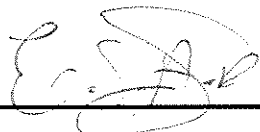
Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-465-2023** de **cuatro de Julio de dos mil veintitrés (04/07/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiengo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI: (2404879820101)